



CÁMARA BILBAO

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO
INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DE BILBAO

INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO

2024

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN Y BALANCE 2024

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social

2.1.2. CIF

2.1.3. Domicilio social

2.1.4. Otras dependencias

2.1.5. Página web

2.2. Naturaleza jurídica y fines

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

2.3.2. Nº empresas censo

2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria

2.4. Encomiendas de gestión

2.5. Convenios y subvenciones

2.6. Procedimiento contratación

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

3.2. Marco normativo autonómico

3.3. Marco normativo interno

4. GOBIERNO CORPORATIVO

4.1. Órganos de Gobierno

4.1.1. Pleno

4.1.2. Comité Ejecutivo

4.1.3. Presidente

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

4.3. Principios de buen gobierno corporativo

- 4.3.1. Código de Buenas Prácticas
- 4.3.2. Protección de datos personales
- 4.3.3. Prevención de riesgos laborales
- 4.3.4. Prevención de riesgos penales
- 4.3.5. Calidad
- 4.3.6. Medio ambiente
- 4.3.7. Personal y políticas de igualdad
- 4.3.8. Comunicación
- 4.3.9. Control de quejas, sugerencias
- 4.3.10. Control y transparencia

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 5.1. Pleno
- 5.2. Comité Ejecutivo
- 5.3. Presidente
- 5.4. Secretario General
- 5.5. Comisiones
- 5.6. Representación en otras entidades
- 5.7. Sesiones del Pleno y Comité Ejecutivo
 - 5.7.1. Plenos
 - 5.7.2. Comités Ejecutivos

1. PRESENTACIÓN Y BALANCE 2024

La Cámara de Comercio de Bilbao, con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento de sus integrantes y de la sociedad vizcaína en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente Informe de Buen Gobierno del ejercicio 2024.

Este documento, junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría, se depositarán en el Registro Mercantil de Bilbao.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

Con relación a las actividades de internacionalización, y concretamente a las misiones comerciales, se han realizado tres, a Arabia, Colombia y Perú, con la participación de un total de 21 empresas. Se han realizado dos ferias de promoción agroalimentaria, Alimentaria Barcelona del 18 al 21 de marzo con 27 empresas y Barcelona Wine Week del 5 al 7 de febrero con 39 empresas.

Se han realizado un total de 27 Diagnósticos Iniciales de Exportación, 16 de Impulso a la internacionalización, 16 empresas han participado en el Programa Profex con el objetivo de apoyar la creación de un departamento de exportación mediante un promotor de exportación a tiempo parcial, 8 empresas han participado en el programa Profex Digital cuyo objetivo es potenciar la internacionalización sirviéndose de las herramientas digitales, y 11 empresas han trabajado el Marketplace con el objetivo de utilizar este canal para incrementar el alcance geográfico de las ventas. Se han atendido 332 consultas en Bizkaixt, el servicio de asesoría e información, se han realizado 12 jornadas y talleres, presenciales y online en los que han participado 281 empresas. Por su parte la red Enterprise Europe Network ha realizado 6 encuentros empresariales en los que han participado 21 empresas, se han prestado 70 servicios personalizados, 30 de ellos sobre búsqueda de socios para colaboración comercial y 40 de asesoramiento en el mercado UE.

En lo que respecta a los documentos necesarios para la exportación, se han emitido 5.466 certificados de origen, se han legalizado 1.569 documentos y se han emitido 127 cuadernos ATA.

Se han emitido 795 certificados digitales de la entidad AC Camerfirma participada por la Cámara de Comercio de Bilbao.

En el sector comercial la labor se completó con 44 Diagnósticos de Innovación Comercial y 3 jornadas divulgativas con la participación de 60 comercios. Se ha continuado con el Programa Eus-Commerce, cuyo objetivo es la mejora de la capacitación digital del

comercio minorista, realizando 221 asesoramientos tanto en fase de iniciación y crecimiento como avanzados, 5 acompañamientos digitales y 2 networkings.

El Observatorio del Comercio de Euskadi (Enfokamer) ha elaborado los siguientes informes: Barómetro del Comercio Vasco 2024, Estudio de Hábitos de Consumo 2024, Estudio sobre las claves de las compras sostenibles, Análisis DAFO del comercio vasco, Informe de estructura del comercio vasco, Informe trimestral de coyuntura del comercio vasco, Informe mensual de tendencias en comercio y el Informe mensual de evolución del consumo en la C.A.E.

Desde la Escuela Vasca de Retail, que contó con un total de 1.684 alumnos, se han realizado 138 asesoramientos personalizados, 12 webinars en los que han participado 1.104 personas, una misión de tendencias a Oporto en la que participaron 12 técnicos y otra al municipio de Getxo a la que asistieron 10 comercios. Por último, se organizó el IV Congreso Escuela Vasca de Retail, en Donostia, que contó con la asistencia de 100 personas.

Por lo que se refiere al sector de la Imagen Personal, 13 nuevos centros de peluquería y estética consiguieron el certificado de la Norma Profesional de Imagen Personal de Bizkaia y otros 25 establecimientos renovaron su acreditación.

En el servicio de Transmisión de Empresas, a través del Programa Berriz Enpresa, desde el ámbito de los vendedores se realizaron 76 análisis de idoneidad, 46 dossieres de empresas y 37 valoraciones de empresas. De todo ello resultaron 13 transmisiones.

El Servicio de Ventanilla Empresarial atendió a 320 personas emprendedoras. Con 124 tramitaciones a través del centro PAE de la Cámara de Comercio.

Dentro del programa de apoyo a las mujeres, PAEM, se ha atendido a 88 mujeres de las cuales 81 son emprendedoras y 7 empresarias. Se han creado un total de 29 empresas.

Dentro del programa España-Emprende, se ha atendido a 87 personas emprendedoras y se han creado 53 empresas.

Dentro del ámbito de la capacitación y cualificación de los jóvenes, enmarcado en el programa PICE, se ha realizado la segunda feria de empleo en las instalaciones de la Cámara de Comercio de Bilbao que contó con más de 300 participantes y 25 entidades.

Se ha continuado con la gestión del Observatorio de la Innovación de Bizkaia (Barrixe) para proporcionar información y análisis sobre la innovación en las empresas vizcaínas,

En GISLUR se continúa con la actualización del inventario de polígonos industriales, parques empresariales, comerciales y tecnológicos que incorpora 15.324 empresas. Se han publicado 319 ofertas de las cuales 77 han sido de suelo, 120 de pabellones y 122 de oficinas.

En lo que respecta a la Empresa Familiar, desde la Cámara de Bilbao, Cebek y la Cátedra de Empresa Familiar de la UPV/EHU contando con la colaboración de la Diputación Foral de Bizkaia, se organizó un ciclo de 15 actividades que contaron con 722 participantes.

Así mismo, se presentó el Ciclo para Pymes en colaboración con otras entidades que contó con 4 jornadas y más de 100 asistentes.

En el apoyo a la industria auxiliar y de la subcontratación se participa en la red Subcontex y se difundieron 530 oportunidades de fabricación (504 de clientes internacionales), se han desarrollado 19 acciones B2B de subcontratación industrial o de sector cliente, se ha participado en 14 ferias, 5 encuentros empresariales cubriendo 11 países y 7 sectores.

En el campo de la formación, la Cámara de Comercio de Bilbao ha continuado ofreciendo un amplio catálogo de servicios en diversas materias: formación en idiomas, formación universitaria desde la Escuela Universitaria, centro adscrito a la UPV/EHU, impartiendo el Grado en Gestión y Marketing Empresarial, formación de postgrado con una variada oferta de programas, másteres, workshops, bootcamps, cursos especializados y formación in-company cubriendo diversos ámbitos de la gestión empresarial. Se han gestionado 30 becas de movilidad internacional Global-Training. Durante este año 2024 se han celebrado 4 programas incorporando como novedad el programa avanzado de dirección de clínicas dentales, contando con más de 70 participantes y 2.000 horas de formación.

La Corte de Arbitraje y Mediación, recibió 9 solicitudes de arbitraje y emitió 8 laudos. Asimismo, el 26 de junio se celebró una sesión del Consejo Superior de Arbitraje para, entre otros asuntos, aprobar: El nombramiento de Vicepresidente, la renovación de los miembros del Comité Permanente de Arbitraje en representación del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, la memoria de actividades correspondiente al año 2023, y las cuentas 2023.

Con respecto al sector del turismo y dentro de la red internacional de enoturismo Great Wine Capitals, se organizó una jornada sobre enoturismo que contó con 50 asistentes, así como los premios Best of Wine Tourism con una participación de 25 empresas y 215 asistentes a la gala final. Se participó en la Asamblea General de la red que se celebró en Verona que contó con la asistencia de 12 ciudades del mundo y se asistió la reunión Mid-term de los miembros europeos de la red en Oporto en mayo de 2024.

En el ámbito de la conectividad, desde Bilbao Air se ha participado de forma presencial en cuatro ferias relevantes: Fitur (Madrid), Connect (Turin), Routes Europe (Dinamarca) y World Routes (Bahrein), además se han elaborado 12 business cases para compañías aéreas.

Durante el año se organizaron 60 actos de carácter corporativo con 4.518 asistentes presenciales a los mismos, se recibieron 30 peticiones de información, se realizaron 3 ruedas de prensa, se enviaron 75 notas de prensa, se realizaron 21 entrevistas, se escribieron 8 artículos de opinión, 29 notas web y se realizaron 18 convocatorias de prensa. Dentro de la comunicación interna, se realizaron 3 sesiones con empleados/as, 19 notas internas informativas y 34 boletines internos.

En el ámbito de la digitalización, desde la oficina del Programa Acelera Pyme, encargada de apoyar y aportar recursos a pequeñas y medianas empresas, micropymes, autónomos

y emprendedores que buscan la transformación digital de su empresa, se han realizado 541 asesoramientos y 23 webinars.

En febrero de 2024 la Fundación BBK y la Cámara de Comercio de Bilbao firmaron una alianza para impulsar la competitividad sostenible de las empresas de Bizkaia, creando BBK ESG Hub, y en el mes de junio Petronor se suma a la iniciativa como colaborador. Se han celebrado 8 jornadas con un total de 719 participantes. Se han celebrado 2 visitas de la Comisión de Sostenibilidad a CSP Iberian Bilbao Terminal en junio de 2024 así como a Petronor en noviembre de 2024.

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social:

Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao – Bilboko Merkataritza, Industria, Zerbitzuak eta Itsasketa Ganbera Ofiziala.

2.1.2. NIF:

Q4873001D

2.1.3. Domicilio social:

Alameda de Recalde nº 50 - 48008 Bilbao

2.1.4. Página web:

www.camarabilbao.com

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80, de 2 de abril de 2014).

- **Naturaleza jurídica**

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen. Su estructura y funcionamiento deberán ser democráticos según define la actual normativa reguladora.

- **Fines**

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas

que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas con arreglo a los instrumentos que establece el ordenamiento jurídico.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación:

El ámbito territorial de la Cámara de Comercio de Bilbao se ajusta al Territorio Histórico de Bizkaia.

2.3.2. N° empresas en el censo:

Forman parte del censo de 2024, 76.995 personas físicas y jurídicas que ejercen actividades comerciales, industriales, de servicios o navieras en Bizkaia.

2.3.3. N° empresas de aportación voluntaria:

15 empresas durante 2024

2.4. Encomiendas de gestión

No se recibió ninguna encomienda de gestión en 2024

2.5. Convenios y Subvenciones

Se han firmado convenios de colaboración y/o se han recibido subvenciones de los siguientes organismos e instituciones:

Convenio Firmado con / Subvención concedida por	Descripción	Financiado por
Cámara de Comercio de España	Programa de Fomento del Emprendimiento Juvenil en Euskadi	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Fundación INCYDE de la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa Plan de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa "España Emprende"	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Cámara de España

Cámara de Comercio de España	Programa de Creación y Aceleración de Startups	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo (Talento Joven)	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Plan de Capacitación del Programa Integral de Cualificación y Empleo (Feria Talento Joven)	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa 45+ (Talento 45+)	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa 45+ (Encuentros 45+)	Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa Comercio Minorista	Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa Kit Digital	Cofinanciado por la Unión Europea con fondos Next Generation y por la entidad pública empresarial Red.es en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa Oficina Acelerapyme para Kit Digital	Cofinanciado por la Unión Europea con fondos Next Generation y por la entidad pública empresarial Red.es en colaboración con la Cámara de España
Cámara de Comercio de España	Programa Mentoring y Apoyo a la Internacionalización de la PYME	Cofinanciado por la Unión Europea con fondos Next Generation y por la entidad pública empresarial Red.es en colaboración con la Cámara de España
Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad- Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Fomento de iniciativas emprendedoras, Autoempleo, Transmisión Empresarial y Consolidación Empresarial, en lo referente al Título I, Sección 1ª del Decreto Foral 217/2023	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad- Diputación Foral de	Promoción de la ocupabilidad en el Territorio Histórico de Bizkaia, Lan Berri, en lo	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia

Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	referente al Título I del Decreto Foral 207/2023	
Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Desarrollo del proyecto de atracción de inversores a Bizkaia- Invest in Biscay	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Fomento de iniciativas emprendedoras	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Promoción Económica-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Servicio de información y asesoramiento en materia de internacionalización - Bizkaixt- y acciones de promoción internacional para las empresas de Bizkaia	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Promoción Económica-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Promoción Exterior de Bizkaia	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Promoción Económica-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Desarrollo del Observatorio de la Innovación de Bizkaia -Barrixe -	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Promoción Económica-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Desarrollo del proyecto Ventanilla Empresarial	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Promoción Económica-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Desarrollo del proyecto Emprendimiento y Tecnología	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Promoción Económica-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Actualización, mantenimiento y desarrollo del proyecto Portal Gislur	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Promoción Económica-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Dearrollo de proyectos innovadores de emprendimiento y empleo estable y de calidad, referentes al Capítulo I del Decreto Fotral 78/2024	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia

Departamento de Transportes, Movilidad y Turismo-Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia	Impulso de la estrategia de Conectividad aerea de Bizkaia	Diputación Foral de Bizkaia/Bizkaiko Foru Aldundia
Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Implantación de planes de previsión social de empleo preferentes dirigidos al colectivo de personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas del País Vasco	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Desarrollo de una tercera versión mejorada de la herramienta metodológica diseñada para medir el impacto global de la conectividad aerea en la actividad socioeconómica de la CAPV	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Fundación HAZI Fundazióa-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Difusión de las ferias nacionales e internacionales en las que participa el Gobierno Vasco a través de HAZI	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Lanbide-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Desarrollo de programas que fomentan el espíritu empresarial y la mejora de la empleabilidad de colectivos vulnerables	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Realización de actividades destinadas a la mejora del grado de internacionalización de las empresas	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Viceconsejería de Turismo y Comercio del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Dearrollo del Programa Berriz Enpresa	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Viceconsejería de Turismo y Comercio del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Desarrollo del Programa Observatorio de la Distribución Comercial	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza

Viceconsejería de Turismo y Comercio del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Desarrollo del Programa Eus-Commerce	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Viceconsejería de Turismo y Comercio del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Desarrollo del Programa de Formación Escuela Vasca de Retail	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Viceconsejería de Turismo y Comercio del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Desarrollo del Programa Censo de Asociaciones de Comerciantes del País Vasco	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
Viceconsejería de Turismo y Comercio del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Ejecución del Programa Euskadi Bono-Comercio/Euskadi Bono Denda	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Desarrollo de la red colaborativa European Enterprise Network	European Innovation Council
SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Programa Global Training 2023	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza
SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial-Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza	Programa Global Training 2024	Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza

2.6 Procedimientos contratación

Conforme a lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley 4/2014, Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, la contratación y régimen patrimonial se regirán conforme al derecho privado y habilitando un procedimiento que garantice las condiciones de publicidad, transparencia y no discriminación.

En cumplimiento de este mandato, la Cámara de Comercio de Bilbao cuenta con un "Manual de principios y procedimientos de contratación" que se encuentra publicado en la página web "perfil del contratante" <http://www.camarabilbao.com>.

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80, de 2 de abril de 2014).
- Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación

3.2. Marco normativo autonómico

- Decreto 78/2015, de 26 de mayo, de regulación del procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y de la composición de sus órganos de gobierno.

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Pleno del 27 de noviembre de 2018.
- Reglamento de Personal aprobado por el Pleno de 20 de octubre de 1995. Convenio Colectivo propio firmado el 9 de mayo de 2018.
- Código de Buenas Prácticas de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao. Aprobado por el Pleno de 20 de marzo de 2018 y modificado por el Pleno del 20 de marzo de 2024
- Manual de prevención de riesgos penales. Aprobado por el Pleno de 20 de marzo de 2018 y modificado por los Plenos de 22 de octubre de 2019, de 23 de marzo y 30 de noviembre de 2021 y por el de 20 de marzo de 2024.
- Manual de principios y procedimientos de contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao aprobado por el Pleno de 16 de diciembre de 2008 y modificado por el Pleno de 22 de octubre de 2019

4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización y funcionamiento de la Cámara de Comercio de Bilbao está recogida en la Ley 4/2014, así como en su Reglamento de Régimen Interior.

4.1. Órganos de Gobierno

Los Órganos de Gobierno de la Cámara son el Pleno, el Comité Ejecutivo y el Presidente. Los cargos de los Órganos de Gobierno no son retribuidos.

4.1.1. Pleno

El Pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara y estará compuesto por sesenta vocalías encuadradas en los siguientes Grupos:

- **Grupo A)** Cuarenta representantes de todas las empresas adscritas a la Cámara, que se elegirán mediante sufragio libre, igual, directo y secreto, entre los y las electoras, clasificados en las secciones, agrupaciones y, en su caso, categorías.
- **Grupo B)** Ocho representantes de empresas y personas de reconocido prestigio en la vida económica dentro de la demarcación de la Cámara, a propuesta de las organizaciones empresariales intersectoriales y territoriales más representativas.
- **Grupo C)** Doce representantes de las empresas de mayor aportación voluntaria a la Cámara.

La Cámara podrá nombrar Vocales Cooperadores que se elegirán por el Pleno cuando lo estime conveniente, entre personas de reconocido prestigio de la vida económica. A tal fin, la Presidencia propondrá a las y los Vocales de los Grupos A), B), y C), una lista con candidaturas que supere en un tercio el número de vocalías a elegir. Su mandato coincidirá con el Pleno que los haya elegido y no podrán desempeñar los cargos del Comité Ejecutivo.

La Cámara, asimismo, podrá nombrar Vocales Asesores, que serán elegidos por el Pleno a propuesta del Comité Ejecutivo. Su mandato coincidirá con el del Pleno que los haya elegido y no podrán desempeñar los cargos del Comité Ejecutivo.

4.1.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara. Se elige en la misma sesión constitutiva del Pleno; o bien, alternativamente, por el Pleno reunido en sesión extraordinaria. Forman parte del Comité Ejecutivo, el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Tesorero, y entre seis y ocho miembros del Pleno. La condición de componente del Comité Ejecutivo recaerá en las personas físicas, y es indelegable. Se procurará que exista una presencia equilibrada de mujeres y hombres con capacitación, competencia y preparación adecuada.

La Administración tutelante puede designar a un representante, en cuyo caso será convocado a las reuniones del citado órgano

El Secretario General y el Director Gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Comité Ejecutivo.

4.1.3. La Presidencia

La Presidencia es un órgano de carácter unipersonal, elegido por el Pleno, y preside tanto a éste como al Comité Ejecutivo, ostentando la representación de la Cámara y asumiendo una serie de funciones establecidas en la Ley y en el Reglamento de Régimen Interior. El Presidente tiene voto de calidad para resolver las situaciones de empate que se produzcan tanto en el Pleno como en el Comité Ejecutivo. El cargo no es retribuido.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

El Pleno de la Cámara se reunirá en sesión ordinaria un mínimo de tres veces al año y en sesión extraordinaria cada vez que lo acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo o lo solicite una cuarta parte, al menos, de sus miembros.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, el Pleno deberá estar constituido al menos por las dos terceras partes de sus componentes, adoptando los acuerdos por mayoría simple de los asistentes. De no conseguirse dicho número, media hora más tarde de la prevista para la celebración del Pleno y, en segunda convocatoria, podrá quedar constituido siempre que asistan la mitad más uno de sus componentes y, en este caso, para que los acuerdos sean válidos, deberán estar adoptados con el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

La convocatoria la efectuará el Secretario General por escrito y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. Dicha citación se realizará a instancias del Presidente, quien fijará el orden del día, por acuerdo del Comité Ejecutivo o cuando lo soliciten por escrito la cuarta parte de los miembros del Pleno, con expresión, en estos dos últimos casos, del asunto o asuntos a tratar, que habrán de incluirse en el orden del día.

Cuando razones de urgencia lo justifiquen el Pleno podrá delegar funciones concretas en el Comité Ejecutivo o en el Presidente.

El Secretario General y el Director Gerente, si lo hubiera, asistirán, con voz, pero sin voto, a las reuniones del Pleno.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo se convocará como mínimo seis veces al año y siempre que lo acuerde el Presidente o lo solicite la mitad de sus miembros.

La convocatoria la efectuará el Secretario General por escrito y con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas. Dicha convocatoria la efectuará por orden del Presidente, quien determinará el orden del día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones, deberá estar constituido, al menos, por la mitad más uno de sus componentes y con la asistencia del Presidente y el Secretario General, adoptándose sus acuerdos por mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporativo

4.3.1. Código de buenas prácticas

En atención al artículo 16.3 de la Ley 4/2014, las Cámaras deberán elaborar un Código de Buenas Prácticas que garantice la imparcialidad y transparencia en el desarrollo de sus funciones público-administrativas. El Código de Buenas Prácticas, en su última versión, se aprobó por el Pleno del 20 de marzo de 2024.

4.3.2. Protección de datos personales

La Cámara de Comercio de Bilbao se adecúa a la normativa de protección de datos establecida en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, (RGPD) y a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, (LOPD).

4.3.3. Prevención de riesgos laborales

La Cámara de Bilbao cuenta con un Plan de Autoprotección que está inscrito en el Registro General de Planes de Autoprotección de Euskadi.

4.3.4. Prevención de riesgos penales

La Cámara de Bilbao cuenta con un Manual de Prevención de Riesgos Penales que contiene las normas, procedimientos y herramientas internas para controlar y supervisar el cumplimiento de la normativa penal aplicable tanto a la Cámara como a su personal. Dicho manual se encuentra sometido a una actualización permanente, que se concreta en función de la evolución orgánica y funcional que aplique a la Cámara y al entorno en el que lleva a cabo su actividad, así como las modificaciones normativas que puedan tener relevancia en el ámbito de la prevención de riesgos penales

La Cámara de Comercio de Bilbao dispone de un canal interno de denuncias puesto a disposición de todas las personas trabajadoras, becarias, personas integrantes de sus órganos de gobierno, así como proveedores, clientes y, en general, a cuantos mantengan una relación profesional con la Cámara de Comercio de Bilbao, para facilitar de un modo seguro y confidencial, la presentación de una denuncia o para informar sobre situaciones que

supongan acciones u omisiones que puedan ser constitutivas de infracciones penales o de infracciones administrativas graves o muy graves o que supongan un incumplimiento del Código de Buenas Prácticas, Protocolo contra el acoso, así como otras políticas aprobadas por la Cámara de Comercio de Bilbao.

El acceso a dicho canal interno de denuncias se realiza a través de un enlace alojado en la página de inicio de la web de la Cámara de Comercio de Bilbao (www.camarabilbao.com)

4.3.5. Calidad

Desde 2002 la Cámara tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad, que certifica bajo la Norma ISO 9001:2015 las siguientes actividades:

- El diseño y la gestión de la impartición de formación empresarial e idiomas.
- Atención a solicitudes de asesoramiento y consultoría empresarial y tramitación para la creación de empresas.
- La emisión de cuadernos ATA, certificados de origen y legalización de documentos comerciales.
- La organización de misiones comerciales y participación en ferias.
- La gestión del arbitraje.
- Diseño y formación de las titulaciones académicas: Grado en Gestión y Marketing Empresarial (título oficial de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea).

4.3.6. Medio ambiente

La actividad de la Cámara de Comercio de Bilbao no tiene impacto significativo directo sobre el medio ambiente. No obstante, a través de la concienciación del personal se ha conseguido gestionar de manera eficaz los recursos y los residuos que se generan, disponiendo de contenedores específicos para el reciclado de papel, tóner de impresoras y pilas.

4.3.7. Personal y políticas de igualdad

Las políticas de personal aplicadas por la Cámara están basadas en el respeto por los derechos laborales.

La igualdad de oportunidades, la no discriminación por cualquier motivo y la conciliación de la vida personal y laboral son principios fundamentales en las relaciones laborales entre la Cámara y su personal.

La Cámara de Comercio de Bilbao dispone de una política de igualdad y diversidad cuyo objetivo es garantizar el desarrollo de entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a

la diversidad, entre las personas que conforman Cámarabilbao. Dicha política pretende crear un entorno favorable e inclusivo que facilite el equilibrio entre la vida personal y laboral, la no discriminación y el respeto a la diversidad e identidad sexual, respetando la legislación vigente y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

En cumplimiento del artículo 46 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Cámarabilbao dispone de un Plan de Igualdad tendente a alcanzar en la organización la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y a eliminar la discriminación por razón de sexo inscrito en el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco.

Así mismo dispone de un protocolo de prevención y tratamiento de las situaciones de acoso sexual, por razón de sexo y otras conductas inapropiadas en el trabajo.

4.3.8. Comunicación

Los canales de comunicación de la Cámara son:

- Boletín Ganbera Información. Boletín electrónico que la Cámara publica semanalmente con información de interés para sus asociados.
- Notas de prensa. Información a los medios de comunicación para dar a conocer la opinión y las actuaciones de la Cámara.
- Página web. El dominio www.camarabilbao.com contiene toda la información de carácter institucional y sobre los productos y servicios de la Cámara.
- Redes. La Cámara tiene presencia en Facebook, Twitter y LinkedIn.
- Zereginak. Boletín de comunicación interna para difundir su agenda de actividades.
- Boletines de Coyuntura Económica. Información económica y de perspectivas empresariales de Euskadi y Bizkaia.

4.3.9. Canal de quejas y sugerencias

La Cámara dispone de una sistemática para gestionar las reclamaciones. Estas pueden recibirse por cualquier medio, tanto de forma verbal como escrita, siendo documentadas hasta su completa resolución.

4.3.10. Control y transparencia

La Cámara está sometida a la tutela del Departamento de Turismo, Comercio y Consumo del Gobierno Vasco, Viceconsejería de Comercio y Turismo a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios y fiscaliza las cuentas anuales.

Además, las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe son depositadas en el Registro Mercantil.

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN 2024

5.1. PLENO

El Pleno está constituido por 60 Vocales, 12 de los cuales corresponden a empresas de aportación voluntaria.

La composición del Pleno a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Sección Comercio y Hostelería	
Empresa	Vocal
Aranzazu	Alberto Gutiérrez Uriarte
Diego Sarasketa Lacasa	Diego Sarasketa Lacasa
Diseño Interiorismo Informática Oficina, S.A.	Jon Gómez Castillo
El Corte Inglés, S.A.	Enrique Casado Montalbán
Isla de Loto, S.A.	Héctor Sánchez Zarraga
Laura del Mar Zorrilla Fernández	Laura del Mar Zorrilla Fernández
Lean Press Norte, S.L.	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Miren Itxaso Zelaia Zorrilla	Miren Itxaso Zelaia Zorrilla
Miren Izaskun Baraia-Etxaburu Miren Idoia Baraia-Etxaburu C.B.	Julia Diéguez Pérez
Restaurante La Escuela, S:L.	José Antonio Aspiazu Peña

Sección Industria	
Empresa	Vocal
Biolid Ig, S.L.	Guillermo Buces Martínez
Biotermiak Zeberio 2009, S.L.	José Miguel Ugarriza Echevarri
Cementos Lemona, S.A.	Alberto Marín Sánchez
Cemvi Catena, Elevación, Manutención Vicinay, S.A.	Francisco de Borja Vicinay Pérez
Cycasa Canteras y Construcciones, S.A.	Leónides Gutiérrez Pozo
Equipos Electrónicos, S.L.	Begoña Bravo Hernando
Indumetal Recycling, S.A.	Hubert von Heeren
Ingukon, S.L.	Eva M ^a Colino Vela
La Confitería de Bilbao, S. L.	Isusko Oribe Bastero
Metalúrgica Marina, S.A.	Gorka Marina Alonso
Navacel Process Industries, S.A.	Emilio Tatay Gómez
Peluquería Ilea, S.L.	Arantza Rouco Porras
S.A. de Descontaminación y Eliminación de Residuos,	Gontzal Fresno Astorki
Sidenor Aceros Especiales, S.L.	Tomás Olano Uscola
Tecman Facility Services, S.L.	Jorge Gómez Díez
Tecuni, S.A.U.	Tamara Yagüe Martínez
Tornillería Landaluze, S.A.	Aitor Lago Moro

Sección Servicios	
Empresa	Vocal
Afianza Global Service, S.L.	María José Tato Mera
Agencia Marítima Condominas Bilbao, S.L.	Ruth Alonso Peña
Alkora EBS Correduría de Seguros, S.A.	Carlos Real de Asua Eulate
Altuna y Uria, S.A.	Miren Idoia Olabarri Pereda
Amesa Desarrollo Industrial, S.L.	Jon Arteta Ocerin

Boslan Ingeniería y Consultoría, S.A.	José Ignacio Villanueva Ortueta
Entelgy Ibai, S.A.	Joseba Inchaurreaga Echevarria
Kutxabank, S.A.	Itziar Gómez Urrutia
Sutxoin, S.A.	Joseba Edorta Echebarria Garate
Vectalia Lujua Txoriherri Muñgialdea, S. A	Francisco Javier González de Apodaca Cubel

Sección Navegación

Empresa	Vocal
Astilleros de Murueta, S.A.U.	Juan Arana Uriarte
Flotanor, S.L.U.	Francisco Garaygordobil Amorrortu
Servicios Generales Marítimos, S.A.	José Ángel Arrillaga Urrutikoetxea

Empresas de mayor aportación voluntaria

Empresa	Vocal
Bahía de Bizkaia Gas, S.L.	Juan Andrés Díez de Ulzurrun Moreno
Banco Bilbao Bizkaia Argentaria, S.A.	Marta Alonso Blanco
Bergé Marítima Bilbao	Juan Aguirre Aguirrezabal
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria	Roberto Zarate Amigorena
Compañía de Remolcadores Ibaizabal S: A:	Alejandro Aznar Sáinz
CSP Iberian Bilbao Terminal, S.L.	Elvira Gallego Uribe
Eroski, S. Coop.	José Antonio Yela Lizarralde
Grupo Tamoin, S.A.	Iñigo Elorza Mouriz
Iberdrola España, S.A.	Rafael Orbegozo Guzmán
Ingeniería y Técnicas de Montaje Lointek, S.L.	Serafín Loroño Bilbao
Petróleos del Norte, S.A.	José Ignacio Zudaire Arana
Viuda de Sáinz, S.A.	Pedro Sáinz Santos

Vocales elegidos a propuesta de la Patronal de Bizkaia CEBEK

Javier Aguirregabiria González de Echavarri

Julián Gómez Huerta

Ane Epalza Zuloaga

José Luis Fuente Ruiz

Nuria Lekue Saratxo

Jon Lezamiz Cortazar

María López Negrete

Begoña San Miguel Alzola

Vocales Asesores

Juan Agut Casanova

José Ramón Alcorta Aranguren

Iñigo Ansola Kareaga

Luis Ramón Arrieta Durana

Ricardo Barkala Zumelzu

Pedro Barreiro Zubiri

Xabier Basáñez LLantada

Alex Bidetxea Lartategi

Rafael de la Peña Bengoechea

Antonio Garamendi Lecanda

Tomás González Pérez

Iván Grande Merino

Mikel Huizi Leiza

Antonio M^a Monasterio Hernández

Virginia Navarro Quiroga

Juan M^a Sáenz de Buruaga Renobales

José Antonio Taramona Campo
Inmaculada Ugarteche Maturana
Amaya Zarraga Castro

5.2. COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo está compuesto por los siguientes vocales:

Presidente	José Ignacio Zudaire Arana
Vicepresidenta 1ª	Marta Alonso Blanco
Tesorero	Roberto Zarate Amigorena
Vocal	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Vocal	Begoña Bravo Hernando
Vocal	Iñigo Elorza Mouriz
Vocal	María López Negrete
Vocal	Serafín Loroño Bilbao
Vocal	Pedro Sáinz Santos
Vocal	Tamara Yagüe Martínez
Vocal	José Antonio Yela Lizarralde

5.3. PRESIDENTE

José Ignacio Zudaire Arana es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y funcionario de oposición del Gobierno Vasco, adscrito al Departamento de Industria y Comercio.

Ha sido viceconsejero de Innovación y Energía del Departamento de Industria, director general de Zabalgarbi, sociedad de valorización energética de residuos urbanos, y vicepresidente del Ente Vasco de la Energía, de Naturgas Energía y de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, así como miembro de los consejos de administración de distintos centros tecnológicos, y de diversas sociedades industriales y energéticas, además de Euskaltel.

Actualmente es Adjunto al Consejero Delegado de Petronor. Desde noviembre de 2021 es presidente del Corredor Vasco del Hidrógeno. Asimismo, es Secretario Consejero del Consejo de Administración de Petronor y Consejero de Repsol Customer Centric

Desde el 15 de noviembre de 2022 es Presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Bilbao.

5.4. SECRETARIO GENERAL

Mikel Arieta-araunabeña Bustinza, Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas también por la Universidad de Deusto. Asimismo, Máster (LLM) en Derecho Europeo por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Irlanda en su campus de Dublín (University College Dublin).

Ejerció la abogacía durante dos años. En junio de 1995 fue elegido Alcalde de Erandio, cargo que ocupó hasta junio de 2009. Ha desempeñado cargos de responsabilidad en las distintas ejecutivas de EUDEL (Asociación de Municipios Vascos), siendo uno de los responsables del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos locales. También ha sido Vicepresidente de la BBK y miembro de diversos Consejos, Consorcios y Patronatos.

En junio de 2009 se incorporó a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao en calidad de Adjunto a la Dirección General y en enero de 2010 pasó a ser el Director Gerente de la Cámara. En 2012 se hace cargo del Área de Internacionalización de dicha Institución. Año en el que también se incorporó al Consejo de Administración del nuevo Banco Kutxabank. De 2016 a marzo del año 2021, ha ostentado la Dirección Corporativa de la Cámara de Comercio, fecha en la que se ha sido nombrado Secretario General en funciones.

5.5. COMISIONES DEL PLENO

Existen en el seno de la Cámara de Comercio de Bilbao cinco comisiones: Comité de Compliance, Comercio Hostelería e Imagen Personal, Sostenibilidad, Empresa Familiar, Corte de Arbitraje y Transformación Digital. Las comisiones son de carácter consultivo. Tienen un Presidente efectivo que debe ser miembro del Pleno de la Corporación al que corresponde convocar, abrir y suspender las sesiones de estas y dirigir y encauzar los debates; y un Vicepresidente, que sustituirá a aquél en ausencia o enfermedad, que será designado por el Presidente de la Comisión entre los Vocales miembros que formen parte de esta o, en su caso, entre los Cooperadores que figuren en la respectiva Comisión.

Comité de Compliance	
	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
	María Tato Mera
	Luis Siles Ojeda

Comisión de Comercio, Hostelería e Imagen Personal	
Presidente:	José Antonio Yela Lizarralde
Secretario:	Antonio Seco Lapiedra.
Vocal	José Antonio Aspiazu Peña
Vocal	Enrique Casado Montalbán
Vocal	Julia Díéguez Pérez
Vocal	Jon Gómez Castillo
Vocal	Julián Gómez Huerta
Vocal	Alberto Gutiérrez Uriarte
Vocal	María López Negrete
Vocal	Isusko Oribe Bastero
Vocal	Aranzazu Rouco Porras
Vocal	Héctor Sánchez Zarraga
Vocal	Diego Sarasketa Lacasa
Vocal	Miren Itxaso Zelaia Zorrilla
Vocal	Laura del Mar Zorrilla Fernández

Comisión de Sostenibilidad	
Presidente:	Mikel Huizi Leiza
Secretaria:	Inés Zalbide Sáenz de Buruaga
Vocal	Juan Arana Uriarte

Vocal	Marta Areizaga
Vocal	Jon Arteta Ocerin
Vocal	Xabier Basáñez Llantada
Vocal	Begoña Bravo Hernando
Vocal	Juan Diego
Vocal	Julia Díéguez Pérez
Vocal	Joseba Fernandino
Vocal	Gontzal Fresno Astorki
Vocal	Jon Gómez Castillo
Vocal	Jorge Gómez Díez
Vocal	Julián Gómez Huerta
Vocal	Elvira Gallego Uribe
Vocal	Francisco Garaygordobil Amorrortu
Vocal	Asier Garaygordobil
Vocal	Eduardo Lobato
Vocal	Kaiene Loroño
Vocal	Antonio Monasterio Hernández
Vocal	Mikel Pedrosa
Vocal	Kristian Prieto
Vocal	Itziar Sabas
Vocal	Nora Sarasola
Vocal	Emilio Tatay Gómez
Vocal	María Tato Mera
Vocal	Verónica Urda
Vocal	José Ignacio Zudaire Arana

Comisión de Empresa Familiar	
Presidente	Alejandro Beitia Aldamiz-Echebarria
Secretario:	Luis Siles Ojeda
Vocal	Juan Arana Uriarte
Vocal	Jon Arteta Ocerin
Vocal	Julián Gómez Huerta
Vocal	Nuria Lekue Saratxo
Vocal	María López Negrete
Vocal	Serafín Loroño Bilbao
Vocal	Gorka Marina Alonso
Vocal	Antonio M ^a Monasterio Hernández
Vocal	Miren Idoia Olabarri Pereda
Vocal	Pedro Sáenz Santos
Vocal	José Antonio Taramona Campo
Vocal	Francisco de Borja Vicinay Pérez

Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bilbao	
Consejo Superior	
Presidente	José Ignacio Zudaire Arana
Vicepresidente	Maite Morillo Quintana
Vicepresidenta	Miren Idoia Olabarri Pereda
Secretario	Luis Siles Ojeda
Vocal	Juan Arana Uriarte
Vocal	Eva M ^a Colino Vela
Vocal	Joseba Edorta Echebarria Garate
Vocal	Jorge Gómez Díez

Vocal	José M ^a Gómez-Pinto Arrillaga
Vocal	Diego M ^a Granados Asensio
Vocal	María López Negrete
Vocal	Mercedes Pascual Maestre
Vocal	Iñaki Ruiz Manzano
Vocal	Pablo Sánchez Lamelas
Vocal	M ^a José Tato Mera
Vocal	Gema Tomás Martínez
Vocal	José M ^a Villate Blanco
Comité Permanente	
Presidente	Vicente M ^a del Arenal Otero
Vicepresidenta	Cristina Gólgolas Medel
Vicepresidenta	Miren Idoia Olabarri Pereda
Secretario	Luis Siles Ojeda
Vocal	Juan Arana Uriarte
Vocal	Ignacio Amilibia Bárbara
Vocal	Joseba Edorta Echebarria Garate
Vocal	Jorge Gómez Díez
Vocal	Luis Javier Santafé Méndez

Comisión de Transformación Digital	
Presidente	Joseba Inchaurreaga Echevarria
Secretaria	Beatriz Santo Tomás
Vocal	Itxaso Aguirre
Vocal	Juan Agut Casanova
Vocal	Iñigo Ansola Kareaga
Vocal	Begoña Bravo Hernando

Vocal	Guillermo Buces Martínez
Vocal	Enrique Casado Montalbán
Vocal	Eva Colino Vela
Vocal	Elvira Gallego Uribe
Vocal	Asier Garaygordobil
Vocal	Itziar Gómez Urrutia
Vocal	Iván Grande Merino
Vocal	Tomás González Pérez
Vocal	Leónides Gutiérrez Pozo
Vocal	Alberto Gutiérrez Uriarte
Vocal	Ander Ibáñez
Vocal	Gabriel López Martín
Vocal	Mikel Mabe
Vocal	Ana Molina
Vocal	Gonzalo Sáenz Urrengoetxea
Vocal	Diego Sarasketa Lacasa
Vocal	María José Tato Mera
Vocal	José Antonio Yela Lizarralde
Vocal	Amaya Zarraga Castro

Cónsules de Bilbao

La Cámara de Comercio de Bilbao es heredera del Consulado Bilbao, institución que gobernó los destinos económicos de Bilbao de 1511 a 1829. Nombra cónsules entre aquellas personas cuyos méritos profesionales y humanos contribuyen al engrandecimiento y prosperidad de la Villa, correspondiendo la condición de Prior al Presidente de la Cámara de Comercio. Los actuales Cónsules son:

Cónsules de Bilbao	
Prior:	José Ignacio Zudaire Arana
Cónsul	Joaquín Almunia Amann
Cónsul	Juan Manuel Arana Arechabala
Cónsul	Vicente M ^a del Arenal Otero
Cónsul	José M ^a Arriola Arana
Cónsul	Miren Arzalluz Loroño
Cónsul	Alejandro Aznar Sainz
Cónsul	Jon Imanol Azua Mendia
Cónsul	José Ignacio Berroeta Echevarria
Cónsul	Alex Cruz
Cónsul	Ignacio M ^a Echeberria Monteberria
Cónsul	José Antonio Garrido Martínez
Cónsul	Frank O. Gehry
Cónsul	Xabier de Irala Estévez
Cónsul	Eneko Landaburu Illarramendi
Cónsul	José Ignacio López de Arriortua
Cónsul	Paloma O`Shea Artiñano
Cónsul	Ignacio Sánchez Galán
Cónsul	Jorge Sendagorta Gomendio
Cónsul	Pedro Luis Uriarte Santamaría
Cónsul	Juan Ignacio Vidarte Fernández
Cónsul	Miguel Zugaza Miranda

5.6. REPRESENTACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

La Cámara de Comercio de Bilbao, para un mejor cumplimiento de su finalidad de representar, promover y defender los intereses generales de las empresas y la prestación de servicios y para mejorar la capacidad de competir las empresas

y contribuir al desarrollo socioeconómico de Bizkaia, tiene representación en las siguientes entidades:

Sociedades participadas	
Bilbao Exhibition Centre	Rafael Orbegozo Guzmán
	Joseba Inchaurreaga Echebarria
Hubpyme	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Camerfirma	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Depósito Franco De Bilbao	Pleno: Virginia Navarro Quiroga Tomás Olano Uscola
	Comité Ejecutivo: Tomás Olano Uscola
Fundación Euskoiker	José Ignacio Zudaire Arana
Metaposta	Secretario Eusko Ganberak (Cámara Gipuzkoa)
Itsasmuseum	Guillermo Miró Madariaga
Fundación Incyde	José Ignacio Zudaire Arana
Sdad. Promoción Villafría Puerto Seco (Sin Actividad)	José Ignacio Zudaire Arana
	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza

Entidades con representación	
Autoridad Portuaria De Bilbao	Elvira Gallego Uribe
	Juan Andrés Díez de Ulzurrun Moreno
	Juan Aguirre Aguirrezabal Alejandro Aznar Sáinz
Aparkabisa	Nuria Lekue Saratxo
Bilbao Convention Bureau	Técnica/o Cámara

Bilbao Dendak	Técnica/o Cámara
Comisión Consultiva de Comercio de País Vasco	Técnica/o Cámara
Comisión Consultiva de Consumo de Euskadi	Técnica/o Eusko Ganberak
Consejo Cívico de la Villa de Bilbao	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Consejo Económico y Social Vasco	Técnica/o Eusko Ganberak
Consortio Vasco Internacionalización	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Escuela Superior de Hostelería de Bilbao	José Ignacio Zudaire Arana Mikel Arieta-araunabeña Bustinza
Euskalit	Mikel Arieta-araunabeña Bustinza Iñigo Lamana Trincado
Foro Marítimo Vasco	Juan Arana Uriarte
Innobasque	Persidente Eusko Ganberak
Junta Arbitral de Transporte de Bizkaia	Guillermo Miró Madariaga
Juntas Arbitrales de Consumo	Julián Gómez Huerta Eva M ^a Colino Vela Luis Siles Ojeda
Junta Territorial de Expropiación Forzosa de Bizkaia	Joseba Edorta Echebarria Garate
Mesa De Turismo del País Vasco	Técnica/o Eusko Ganberak
Sdad. para la Transformación Competitiva – SPRI-	Presidente Eusko Ganberak
Uniport Bilbao	Mikel Arieta-araunabeña
Consejo Vasco de Seguridad Industrial	Técnica/o Eusko Ganberak

5.7. PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS

Durante el año 2024, los órganos de gobierno colegiados han celebrado las siguientes reuniones:

5.7.1. PLENOS

Pleno	20 de marzo de 2024
Pleno	9 de julio de 2024
Pleno	27 de noviembre de 2024

5.7.2. COMITÉS EJECUTIVOS

Comité Ejecutivo	23 de enero de 2024
Comité Ejecutivo	20 de febrero de 2024
Comité Ejecutivo	20 de marzo de 2024
Comité Ejecutivo	21 de mayo de 2024
Comité Ejecutivo	9 de julio de 2024
Comité Ejecutivo	25 de septiembre de 2024
Comité Ejecutivo	22 de octubre de 2024
Comité Ejecutivo	27 de noviembre de 2024